

EL GRANO DE ARENA

n° 117 – Miércoles 5 de diciembre de 2001.

UN CONTRATO PLANETARIO

En este número

Síntesis

1. El Acuerdo General sobre Comercio y Servicios: Si un estado que ha abierto un determinado sector a la competencia desea revertir su decisión, deberá respetar un plazo mínimo de tres años. Pero sobretodo deberá ofrecer a los demás países miembros "afectados" o que se "consideran afectados" determinadas "compensaciones". Esto es favorecerlos con un mayor acceso a su mercado en otros sectores de su economía que a tal efecto deberá liberalizar. **2**. **Polos críticos y Contrato Planetario:** Frente a la desesperación vector de odios y de terrorismo, tenemos la responsabilidad de proponer una alternativa, un contrato esperanzado y renovador. Contamos con los medios y es indispensable, Lo sostendrán los ciudadanos. Otro mundo es posible. **3. Operación Libertad Duradera:** Sobre la violación de tratados internacionales que velan por los derechos humanos **4. ¿Quién teme a la antiglobalización?** Ante la convocatoria de una gran manifestación de protesta ciudadana contra la reforma universitaria que pretende llevar a cabo el gobierno del PP, fuentes de la Policía han manifestado su "temor a que entre los manifestantes puedan infiltrarse elementos antiglobalización". **5. LATINOAMÉRICA. 5.1 Argentina:** Un país pobre con sus millonarios en fuga. **5.2 Bolivia**: Resoluciones del Foro Nacional por la Justicia, contra la violencia y la impunidad. **5.3 Ecuador:** Frente de defensa por la vida. **5.4. Perú:** Peruanos plantean reclamo al rey de España**.**

1. El acuerdo general sobre Comercio y Servicios (AGCS)

por Emmanuel Reich

¿Cuando?

Firmado en 1994 como resultado de la Ronda Uruguay, el AGCS es uno de los acuerdos fundadores de la OMC, que está en vigor desde el 1º de enero de 1995, fecha en que comenzó a funcionar la Organización Mundial de Comercio. Se viene aplicando progresivamente a diferentes sectores de servicios a medida que se concretan las negociaciones llevadas a cabo bajo su éjida y los "compromisos" acordados por los Estados miembros sobre la liberalización de sus servicios.

¿Cuales son los sectores involucrados?

Todas las actividades de servicios se hallan potencialmente involucradas. Si se lee la definición dada, todos los servicios públicos o casi todos, a excepción de la policía y de la justicia pueden ser sujetos del acuerdo.
El AGCS distingue cuatro formas de entregar los servicios

1) Productos transfronterizos " procedentes del territorio de uno de los Miembros y con destino al territorio de otro miembro". (ofrecer contratos de seguros a lo que sale de otro país o vender computadoras educ. a otro país, vía Internet)
2) Consumos en un suelo extranjero: " sobre el territorio de un Miembro sobre el que otro Miembro quiere consumir servicios (turismo, formación, estudiantes de otros países)
3) Presencia comercial en el extranjero: " para un consumidor de servicios de un Miembro, gracias a su presencia comercial en el territorio de otro miembro. (agencias bancarias en el extranjero)
4) Presencia de personas físicas: para un proveedor de servicios de un Miembro, gracias a la presencia de personas físicas de un Miembro en el territorio de otro miembro (ejercicio de la medicina en otro país, enseñanza)

journal@attac.org - http://attac.org/esp/
Gracias por hacer circular y difundir esta información. Este correo informativo ha sido elaborado por el equipo de colaboradores espontáneos de " El Grano de Arena". Edición y traducciones Susana Merino



El AGCS comprende 160 sectores de servicios clasificados según 11 subgrupos. Comprende casi todas las actividades humanas: la distribución, el comercio mayorista y minorista, la construcción y las obras públicas, la arquitectura, la decoración, el esparcimiento, la ingeniería civil y de otro tipo, los servicios inmobiliarios y el crédito-hipotecario, los servicios de comunicación, el correo, los teléfonos, los audiovisuaales, las tecnologías informáticas, el turismo y los viajes, los hoteles y los restaurantes, los servicios de aprovisionamiento en las rutas, la recolección de basura, el saneamiento, la protección del paisaje y el desarrollo urbano, los servicios recreativos, cuturales y deportivos, por lo tanto los espectáculos, las bibliotecas, los archivos y los museos, las editoriales, las imprentas y la publicidad, los transportes por todos los medios imaginables incluidos los espaciales. Sin olvidar la educación (la enseñanza primaria. secundaria, superior y la educación permanente) y la salud humana y animal.

¿Con qué finalidad?

Según el preámbulo: "obtener sin demora una progresiva liberalización del comercio y de los servicios mediante una serie de negociaciones mulltilaterales sucesivas". Con el objeto de, siempre según el preámbulo del acuerdo, de "promover el crecimiento económico de todos los socios comerciales y el desarrollo de los países en desarrollo". Se trata, enfin, de abrir nuevos mercados a la liberalización en sectores que generalmente han sido operados por empresas públicas o en servicios públicos administrativos dependientes de los Estados, o de comunidades locales o de instituciones parapúblicas. Es decir fuentes de réditos que no se le deben escapar más al capital privado. Los AGCS tienen una finalidad: abrir completamente el sector de los servicios al mercado. Lo que significa la mercantilización de todas las actividades humanas, ya que por servicios, aunque la definición sea vaga y laxa, pueden según el AGCS la totalidad de las actividades humanas.

¿Qué significa el efecto "cierre"?

Si un Estado que ha abierto a la competencia un deterinado sector quiere retrotraer la situación, deberá por lo menos respetar un lapso de tres años. deberá ofrecer sobre todo a los demás países miembros " afectados" o que estiman serlo, "compensaciones". Es decir un mayor acceso a su mercado en otros sectores de su economía que deberá liberalizar a tal efecto. Pero esta compensación deberá hacerse sobre la base del principio de la nación más favorecida, es decir que todos los demás países miembros de la OMC podrán beneficiarse con las mismas condiciones. En suma, para compensar a uno o dos países, cuando se quiere retrotraer la situación de liberalización de un sector, por ejemplo el del transporte ferroviario, el estado deberá escoger otro sector cuya liberalización ofrezca ventajas comparativas a los países "afectados", es decir a sus empresas, en conocimiento de que la liberalización de este nuevo sector deberá hacerse en beneficio de todos los países miembros de la OMC. Es decir sin poder ofrecer los nuevos mercados liberalizados solamente a las empresas "afectadas". Sería por lo tanto imposible encontrar una compensación para los países perjudicados o afectados. El acuerdo ha sido bien pensado. Legalmente nada impide dar marcha atrás. Los principios democráticos están a salvo. Pero en la práctica las condiciones requeridas son imposibles de cumplir. Por lo tanto la liberalización es irreversible. Es el efecto "cierre"no se puede volver atrás: imposible retroceder, todo nuevo compromiso se vuelve irreversible.

Extracto de "Cuadernos para otra Europa y otra mundialización nº 1 (en francés)

2.Polos críticos y contrato planetario

Susan George

¿Cuales eran las mayores crisis mundiales antes del abominable suceso del 11 de setiembre?

Se pueden identificar cuatro polos de crisis que son - sin duda - interdependientes.

En primer término, el polo de destrucción del medio ambiente y especialmente las modificaciones climáticas en sí mismas esencialmente debidas a la excesiva, inmutable e inconsecuente dependencia de los combustibles fósiles de occidente. Son de mencionar la contaminación del aire y del agua, la masiva destrucción de especies, la pérdida de fertilidad del suelo, la deforestación y así sucesivamente.

En segundo lugar, el polo de la pobreza y de las desigualdades, con crecientes disparidades y una mala distribución de la riqueza, tanto en materia de empleos y de recursos, entre y en el interior mismo de los países, lo que consolida la brecha desestabilizante entre el Norte y el Sur y crea un sentimiento omnipresente de injusticia.

Gracias por hacer circular y difundir esta información. Este correo informativo ha sido elaborado por el equipo de colaboradores espontáneos de " El Grano de Arena". Edición y traducciones Susana Merino

En tercer lugar, la crisis de la democracia y de la toma del poder en todo el mundo, asimismo ligados al control ejercido por las élites, engendradas por enormes desigualdades. Se han podido señalar progresos formales en materia democrática en algunos lugares (elecciones, etc.) especialmente luego de la caída del muro de Berlin, mientras que es excepción la verdadera participación popular y la mayor parte de la gente - tanto del Norte como del Sur - ejerce poco o ningún control sobre las condiciones básicas de su propia vida.

En cuarto lugar, la larvada amenaza de una crisis económica recesión/depresión. Una grave y estructural supercapacidad, regla casi general de toda la industria y los servicios; el desempleo masivo y la exclusión actuales solo contribuirán a hacer más pesadas las otras cargas.

Como si esto fuera poco, el 11 de setiembre de 2001 nos introduce en la era de la inseguridad radical y del conflicto supra-estatal. Debemos ahora enfrentar un enemigo oculto en las sombras, no declarado, sin territorio, que no lucha por objetivos racionales, que no respeta ninguna de las "reglas bélicas" establecidas a través de los siglos y que penetra con el horror de lo imprevisible en el hogar y en los lugares de trabajo de los poderosos, de los demócratas, de los "buenos ciudadanos"

Debemos evitar a cualquier precio el "choque de civilizaciones" al que se refiere Samuel Huntington. Tal es el escenario que bin Laden y sus camaradas fundamentalistas desean con todas sus fuerzas convencidos de que una acción generalizada contra los americanos, contra civiles árabes radicalizaría a millones de musulmanes y conduciría directamente hacia una guerra santa contra occidente. El presidente egipcio Hosni Moubarak ha descrito a bin Laden como " un megalómano que quiere controlar el mundo entero. No debemos facilitarle la tarea.

Debe recordarse lo que decía el gran general chino Sun Tzu (alrededor de 500 años antes de Cristo) " No hagan lo que más les gustaria hacer. Hagan lo que a vuestro adversario le gustaría menos que hiciesen"

Pues bien ¿qué es lo que a un enemigo fanático, supra-estatal le gustaría menos que hiciéramos? ¿Cuales serían los caminos que deberíamos elegir para invertir sus objetivos proporcionando al mismo tiempo los remedios necesarios a las crisis anteriormente mencionadas? Tales caminos existen, pero hasta ahora los dirigentes políticos parecen hallarse indecisos, bajo choc. Una vez más será deber de los ciudadanos convencerlos de que deben actuar valientemente. el terrorismo nos está retrotrayendo a la memoria -aunque menos esperanzada - de los años 40, cuando se concibieron Bretton Woods y el Plan Marshall

Nos hace falta una nueva una estrategia keynesiana, actualizada y adaptada a la globalización, no solamente para EEUU y Europa sino para todo el mundo.

Es necesario que inyectemos en la economía global recursos que permitan evitar las crisis, como por ejemplo la recuperación del medio ambiente, la erradicación de la pobreza y la democracia gubernativa.

Un contrato planetario de tal naturaleza incluiría los siguientes elementos:

La recuperación y el mejoramiento del ambiente: Occidente debe superar su desastrosa dependencia de los combustibles fósiles, sobre todo de los producidos en aquellos países que a pesar de todas las posibles precauciones pudieran caer en fundamentalismos cuyo primer objetivo sería sembrar cizaña en las economías occidentales. Nos hace falta un programa que nos permita la producción masiva de energía solar, otros tipos de energías renovables y tecnologías limpias, con ayuda de subvenciones y créditos para la exportación si fuera necesario, así como también para sanear el Norte, replantear el Sur e incorporar medidas preventivas en todas partes

Medidas en contra de la pobreza, que garanticen una vida respetuosa de la dignidad de cada uno; diferentes organismos de las NU han afirmado que se podría proveer agua potable, alimentos adecuados, vivienda, cuidado de la salud y educación para toda la población del planeta por menos de 100 mil millones de dólares anuales durante diez años.

Condiciones democráticas: nadie querría seguir viendo repetirse la historia de los recientes decenios en que las élites han virtualmente recogido todos los beneficios tanto del comercio como de las ayudas al desarrollo. Los ciudadanos de Occidente están de acuerdo con la ayuda a los países pobres, pero solamente si se les garantiza que los recursos llegarán a quienes los necesitan.

En consecuencia, con el objeto de acceder a los beneficios del Contrato planetario, los gobiernos del Sur deberían decidir que sean los

representantes de la sociedad civil quienes administren y distribuyan los recursos. Todas las sociedades, cualesquiera fuere su grado de pobreza, tienen organizaciones de este tipo, representantes de los campesinos, los obreros, las mujeres. la comunidad de comerciantes, que gozan de meno o mayor libertad según el gobierno que fuere. Los países árabes o musulmanes que quisieran adherir al Contrato Planetario deberían demostrar su buena fe desembarázandose ellos mismos de sus riesgosos elementos fundamentalistas

Sería probablemente útil incluir representantes de ONG's y de la sociedad civil del Norte que ya han trabajado con los grupos más independientes del Sur para asegurar que los gobiernos y las élites no traten de manipular a la "sociedad civil" o de sustituirla. Ningún gobierno sería obligado a firmar el Contrato Planetario pero una vez firmado, debería aceptar igualmente el ejercicio de la democracia (y antifundamentalista , en general) sin calificar esta exigencia de "interferencias" o "neocolonialismo"

El modelo de tratamiento presupuestario de Porto Alegre (Brasil) debería inspirar la redistribución de los recursos. En dicha ciudad de 1,3 millones de habitantes, se otorga a las asociaciones de vecinos previamente elegidas, asignaciones presupuestarias para financiar sus proyectos prioritarios, democráticamente establecidos. Se ha terminado con el derroche y la corrupción. el Contrato Planetario debería asimimo contar con la presencia de un cuerpo de auditores profesionales independientes, con capacidad para recomendar que se suspendan los envíos de recursos en casos de corrupción o de desvíos de fondos cometidos por el gobierno o las élites.

El financiamiento del Contrato Planetario.

Aunque se pudiera obtener realmente mucho más, 200 mil millones de dólares deberían ser suficientes para superar los polos de crisis, para sacar al mundo de la amenazante depresión actual. Recordemos que luego de terminada la Segunda guerra mundial, los EEUU destinaron más del 3% de su PNB al Plan Marshall, conscientes de que la reconstrucción de Europa, su privilegiado socio comercial, era de interés para ambas partes. Una nueva perspectiva "ganador-ganador" de este tipo podría ser igualmente puesta en marcha a nivel mundial, con la ayuda de los siguientes elementos.

-La actual ayuda oficial al desarrollo oscila alrededor de los 50 mil millones de dólares. Esta ayuda debería ser volcada en un pozo común y los países del Norte deberían dejar de usarla para generar exportaciones. En muchos países, las burocracias de las ONG dependen de los presupuestos gubernamentales de ayuda y por lo tanto es probable que se opongan a este planteo por lo que a su vez deberían replantear su posición.

La anulación de la deuda constituiría un enorme aporte. La condición democrática anteriormente citada implicaría el cese de pagos a los países del Norte.

El cierre de los paraísos fiscales y la represión de la criminalidad financiera y del blanqueo de dinero de todo tipo permitiría a los gobiernos recuperar ingresos drenados hasta ahora por las mafias transnacionales. Una propuesta controvertida es la de la legalización de las drogas, su comercialización en negocios (comunes, sin alardes), en el marco de un "comercio equitativo" bajo control gubernamental e impositivo.

Esta solución produciría millones de ingresos, reduciendo la cantidad de consumidores de drogas y terminando con la actual destrucción del ambiente colombiano por medio de la dispersión de exfoliantes (Tanto esta como las demás propuestas deben ser temas de debate. El comercio ilegal de drogas ha sido estimado en alrededor del 2 al 4% del producto mundial bruto, alimentando la economía informal, escapando a la fiscalización, alentando la criminalidad y la incorporación de nuevos drogadependientes. Usufructúa también del sistema financiero opaco que reinyecta sus ingresos en la economía legal y es necesario por lo tanto abordar este problema)

La aplicación de impuestos tipo Tasa Tobin sobre las transacciones monetarias y otras de carácter financiero internacional. La llamamos "tipo Tobin" porque evidentemente la propuesta del profesor Tobin no es sin duda la más adecuada a la situación actual, dado que fué concebida para frenar la especulación y no para generar ingresos.

La aplicación de un impuesto internacional a las fusiones empresarias transnacionales y sobre la adquisición de conglomerados que actualmente representan alrededor del 80% de las inversiones en el extranjero.

La imposición a las empresas transnacionales de un "impuesto unitario sobre los beneficios" que seguramente aprobarían los ciudadanos ya que sería justicia. Las multinacionales explotan

actualmente la "transferencia tarifaria" y la "contabilidad creativa" para pagar menos de lo justo a los gobiernos del Norte, mientras que los impuestos se establecen cada vez más sobre el consumo y los ingresos laborales. Esto permitiría asimismo reducir las presiones ejercidas sobre los países del Tercer Mundo para que funcionen como paraísos fiscales de las multinacionales. Una parte de este impuesto unitario a los beneficios podría ser derivada al Contrato Planetario

El hecho de instalar controles y equilibrios, de garantizar (como se dijo anteriormente) gobiernos para el pueblo en cada uno de los países y de establecer patrullas volantes de auditores anti-corrupción permitiría la creación de estructuras administrativas diferentes. Deberían reclutarse expertos de los organismos de las Naciones Unidas, reducir la burocracia a un mínimo y abolidas las cuotas de representación de cada país. Se debería crear un Comité independiente que dispusiera de verdadero poder para sancionar al administrador y al personal ejecutivo.

Conclusiones

Un contrato planetario no sería sin embargo un remedio contra el mal inherente a los seres humanos ni contra el fanatismo de los fundamentalistas o de los fascistas, nada podría demasiado contra todo eso. Sabemos que los padrinos de los terroristas no se interesan demasiado por los pobres ni por la justicia, sino que por el contrario se nutren de la pobreza y de la injusticia, tierra propicia para las insatisfacciones. Hasta ahora los EEUU no han mostrado un balance brillante: han impuesto embargos, bombardeado, maltratado y matado a una cantidad incalculable de civiles. Los "Humildes de la tierra" lo saben, saben que sus vidas no son juzgadas con la misma vara que las de los occidentales y saben también con claridad que es lo que se les rehusa, porque la mundialización también implica la inmediata difusión de informaciones e imágenes.

Frente a la desesperanza, vector de odios y de terrorismo, constituye nuestra responsabilidad proponer una alternativa, un contrato de esperanza y de renovación. Tenemos los medios y resulta necesario. Los ciudadanos lo apoyaran. Otro mundo es posible.

Publicado en Newsletter 115 y Le Grain de Sable 287

3. Operación Libertad Duradera

Sobre la violación de tratados internacionales que velan por los derechos humanos

1) Mandatario que firmó en EU una orden ejecutiva que autoriza la instalación de tribunales militares secretos para juzgar a extranjeros sospechosos de terrorismo, entre otras limitaciones a los derechos civiles: George W. Bush.

2) Nombre de la ley que obliga a los dueños de los almacenes a reportar al Departamento del Tesoro estadunidense cualquier transacción comercial en la que un cliente gaste más de 10 mil dólares en efectivo: Ley Patriótica de EU.

3) Fecha en que esta ley fue aprobada: 25 de octubre.

4) Número de senadores que votaron en contra: uno.

5) Nombre del legislador que se opuso a ella: Russell Feingold, del estado de Wisconsin.

6) Día en que los periodistas de los medios más importantes comenzaron a criticarla: 15 de noviembre.

7) Nombre del jefe de policía de Portland, Oregon, que se negó a cumplir una orden del Departamento de Justicia de EU, según la cual 5 mil personas de Oriente próximo debían ser interrogadas "dentro de las investigaciones iniciadas el 11 de septiembre" pese a no estar relacionadas con delito alguno: Andrew Kirkland.

8) Razón esgrimida por Kirkland para desacatar la orden: vulneran las leyes contra la discriminación racial. "Las leyes de Oregón -afirmó- no nos autorizan a interrogar arbitrariamente a personas por el hecho de ser migrantes".

9) Jefes de policía que le siguieron: John Leavitt de Tucson (Arizona) y Charles Wilson (Detroit).

10) Medida que tomará la FBI para que la ley se cumpla: sus propios agentes serán los encargados de interrogar a los migrantes.

11) Nombre del fiscal general de EU que es promotor central de la iniciativa: John Ashcroft.

12) Causas a las que en el pasado se ha adscrito Ashcroft: se opone al aborto y a los derechos homosexuales, y apoyó la segregación racial en las escuelas cuando fue fiscal y gobernador de Misuri.

13) Nombre del vicepresidente de EU que, como legislador, votó en contra de la moción de censura sobre el régimen de apartheid en Sudáfrica argumentando que Nelson Mandela era terrorista: Dick Cheney.

14) Cantidad de personas detenidas en 50 países como resultado de las presiones de la CIA a sospechosos de tener relación con Bin Laden o con otros grupos violentos: 360.

15) Opinión del líder egipcio, Hosmi Mubarak –conocido por su vocación de violar los derechos humanos- sobre las leyes promovidas por George W. Bush que restringen los derechos civiles: "nos alegra que EU haya descubierto lo difícil que es combatir el terrorismo. Cuando hacíamos lo mismo, ustedes nos mandaban a Human Rights Watch".

16) Calificativo utilizado por intelectuales para describir el gobierno de Bush: presidencia imperial.

17) Pensador de acuñó originalmente este término para describir los poderes discrecionales de los presidentes Lyndon Johnson y Richard Nixon durante la guerra de Vietnam: Arthur Schlesinger.

18) Monto de exención de impuestos aprobado por laCámara de Representantes que beneficia mayoritariamente a las grandes empresas: 212 mil millones de dólares.

19) Impuestos que 16 grandes corporaciones no deberán pagar como resultado de la nueva ley aprobada por el Congreso: 7.4 mil millones dólares.

20) Cantidad de dinero que estas mismas empresas donaron a las campañas electorales federales desde 1991: 45.7 millones de dólares, incluyendo más de medio millón de dólares a Bush.

21) País al que EU derrumbó su sistema de internet y su conexión con la red telefónica internacional porque "sospecha" tiene vínculos con el terrorismo: Somalia.

22) Cifra de somalís que depende de estos servicios para recibir las transferencias económicas que sus familiares les mandan del exterior: cientos de miles.

23) País donde las operaciones recientes de la CIA han propiciado la tortura de sospechosos: Albania.

24) Explicación de los azafatos a los pasajeros que abordan aviones que recorren el tramo Miami-Washington, DC: de acuerdo con la Ley de Seguridad recién promulgada nadie puede levantarse de sus asientos en los últimos 30 minutos de vuelo. Si alguien desobedece esta orden será sometido por alguno de los marshall que viajan de incógnito. La nave será desviada a Dallas, bajo custodia de cazabombarderos de la fuerza aérea.

25) Comentario que el azafato dirigió al director ejecutivo de Human Rights Watch cuando éste indicó que en el vuelo muy probablemente viajaban hispanohablantes: "This is America!"

26) Monto de la inversión que EU hará para establecer un canal de televisión por satélite en lengua árabe que compita con al-Jazeera: 500 millones de dólares.

27)Cantidad de universitarios "antipatrióticos" presentes en la lista del Consejo Americano de Regentes y Alumnos, presidida por la esposa del vicepresidente de EU: 117.

28) Palabras de George W. Bush en Fort Campell sobre la guerra en marcha: "Afganistán es sólo el comienzo de la guerra contra el terrorismo".

29) Nombre de la operación para castigar a los responsables de los atentados del 11 de septiembre:

Libertad Duradera

Recopilación de:
César Augusto Villavicencio Atienza
ALIANZA HUMANISTA JUVENIL – Junín. Perú sobre publicaciones de The Boston Globe, Counterpounch, Toronto Star, Washington Post, Página 12, The Wall Street Journal, La Jornada, The Herald. The Guardian

4. ¿Quién teme a la antiglobalización?

Desde Attac Madrid queremos contribuir a despejar los temores de nuestras aguerridas Fuerzas de Seguridad, aclarando que el fantasma de la antiglobalización entendida como una fuerza del Mal sólo existe en la mente de quienes redactan los manuales de intervención policial.

Técnicamente, en el actual contexto económico y político, el término "globalización" debe entenderse como la sustitución de la planificación gubernamental o estatal de la actividad económica por una planificación estratégica realizada por las las grandes corporaciones transnacionales, sin ningún

control democrático de la misma. En este sentido, resulta esclarecedora la declaración de Percy Barnevik, presidente de la multinacional ABB: "Yo definiría la globalización como la libertad de mi grupo de invertir donde quiera, por el tiempo que quiera, para producir lo que quiera, proveyéndose y vendiendo donde quiera, teniendo que soportar las menores limitaciones posibles en materia laboral y de convenciones sociales". Más claro, agua.

Dentro del legítimo derecho a la divergencia de opiniones, y a desobedecer los mandatos del poder de las empresas multinacionales, millones de ciudadanos de este planeta expresamos nuestro rechazo hacia esa licencia absoluta para saquear el mundo graciosamente otorgada a las grandes corporaciones económicas por la Organización Mundial de Comercio, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el G-8. Por una elemental regla del idioma, si a tal saqueo se denomina globalización, estar en contra del mismo se llama antiglobalización.

Pertenecer a los movimientos contra la globalización neoliberal no es un delito. Y defender que el mundo no sea una mercancía no signifca que seamos tan ingenuos como para no advertir que esa espuria tergiversación en el empleo de las palabras obedece al intento gubernamental de criminalizar a este movimiento cívico, intentando crear la siguiente estructura discursiva: "antiglobalización = disturbio"; luego, como nosotros somos los "anti-disturbios", podemos zurrarles la badana.

Pero a los guardias de la porra se les ve el plumero. En Barcelona, los revoltosos que rompían lunas de escaparate resultaron ser policías bizarramente disfrazados de manifestantes. En Génova, un guardia uniformado disparó al manifestante real Carlo Giuliani hasta causarle la muerte. ¿A quién debemos temer realmente quienes albergamos la convicción de que otro mundo es posible?

ATTAC-Madrid Madrid@attac.org

5.LATINOAMERICA

5.1 Argentina
Un país pobre con sus millonarios en fuga

La fuga de capitales creció muy fuerte en el último año, mientras el país se ahoga por los intereses de su deuda. El costo de endeudarse es 17 veces la renta de los fondos colocados afuera.

Un país en bancarrota transita entre la fortuna de los capitalistas que giran sus fondos al exterior.

Por Julio Nudler

Hay una razón elemental que explica (o al menos ayuda a explicar) la quiebra de la Argentina: se trata de la diferencia entre la tasa de interés que el país o sus residentes cobran cuando invierten sus saldos líquidos afuera, y la que pagan cuando se endeudan en el exterior. Esa brecha fue ahondándose velozmente en los últimos años porque los dos términos de la relación marcharon en direcciones opuestas. La tasa que los argentinos pagan cuando toman un crédito, u obtienen financiación colocando títulos, ha venido creciendo vertiginosamente, como muestra la explosión del riesgo país. Esta sobretasa ronda hoy el 30 por ciento anual. Mientras tanto, la reducción de los tipos de interés por Estados Unidos, hasta su actual nivel de 2 por ciento, minimizó la renta de los fondos colocados afuera.

Sobre el volumen de los fondos que residentes argentinos mantienen en el exterior sólo existen estimaciones, que además divergen entre sí. Lo indudable es que esos capitales fugados crecieron significativamente en los últimos doce meses, y que normalmente están en negro. Según el cálculo oficial del balance de pagos, en 1997 los argentinos ganaron intereses por 4600 millones de dólares y pagaron 8800 millones. Pero esa relación se deterioró rápidamente, y en el 2000 los intereses ganados fueron 6367 millones, mientras que se pagaron 12.338 millones. En el primer semestre de 2001, se obtuvieron 2877 millones, pero se pagaron 6163 millones.

La diferencia esencial que existe entre las dos hojas de esta tijera es que los servicios de la deuda pública y privada se traducen en remesas concretas de divisas, pero los intereses que devengan las colocaciones de argentinos en el extranjero no son, salvo excepciones, ingresados al país. La cuenta servicios del balance de pagos registra de la misma manera intereses activos y pasivos, pero la renta financiera devengada y no traída al país aparece en la cuenta capital como una salida, ya que implica la acumulación de activos en el exterior.

De acuerdo a las normas impositivas, la renta financiera de fuente extranjera (es decir, obtenida fuera del país) tributa Ganancias, a diferencia de la interna, que está exenta. Pero eso si los dueños de esos capitales salidos al

exterior los tienen declarados, lo cual raramente ocurre.

Supóngase por un momento que la Argentina adeuda U$S 150 mil millones y que los argentinos poseen más allá de las fronteras una cifra similar, presunciones que no se alejan demasiado de la realidad. Si toda la plata que los residentes se llevaron del país estuviera colocada en plazos fijos en la banca offshore, recibiendo hoy una tasa del 2 por ciento, la renta ganada sumaría 3000 millones de dólares.

Por otra parte, si los argentinos debiesen renovar toda su deuda a las tasas de mercado deberían hoy pagar un 35 por ciento, o 52.500 millones anuales. La potencial diferencia entre intereses ganados y pagados es de unos 50 mil millones al año, a pesar de que el capital poseído y el adeudado están igualados en monto.

La obvia imposibilidad de afrontar semejante abismo entre intereses activos y pasivos explica el desalojo argentino del mercado de crédito voluntario y la situación de default nacional. Se trata de la misma cantidad de plata, pero con precios absolutamente diferentes según pertenezca o sea adeudada por residentes argentinos. A esa brecha, cada vez más ancha, se la llama riesgo. Hasta el dinero del Banco Central se depreció tanto como activo financiero, por culpa de las sucesivas decisiones bajistas de Alan Greenspan, que los opositores a la dolarización han visto licuarse uno de sus argumentos: el denominado señoreaje. Es decir, los intereses que gana Roque Maccarone invirtiendo las (declinantes) reservas en el exterior. Como la dolarización implicaría la desaparición de esas reservas, que serían entregadas a los poseedores de pesos, el Central ya no podría extraerles jugo alguno.

Pero ya ahora sólo se les consigue exprimir unas gotas. Hay quienes se preguntan por qué está el país en bancarrota si los argentinos tienen allende los límites tantos dólares como los que deben. Para esta paradoja hay dos respuestas. Una es que los argentinos son una cosa y la Argentina otra. La segunda es la mencionada arriba. Si el precio de mercado del dinero que está en el haber coincidiera con el del que está en el debe, otro gallo cantaría. Pero hoy la diferencia es de 17 a 1.

Asamblea de ATTAC-Argentina

El día 2 de diciembre se realizó la segunda Asamblea anual de ATTAC-Argentina. Con la presencia de una nutrida concurrencia se realizó la Asamblea Nacional que contó con representantes de tres grupos del interior del país : La Plata, Mendoza Zona Norte y Córdoba. En primer término se leyó la Memoria cuyo contenido referente a la labor desarrollada durante el año 2001, fué aprobado por unanimidad. A continuación se desarrolló un debate político con exposiciones previas de cinco integrantes del Consejo Académico y con posterioridad una exposición del Secretario Internacional de ATTAC-Francia Christophe Aguiton quién se refirió a las diferencias y semejanzas entre los distintos grupos ATTAC del mundo y a su inserción en los movimientos de resistencia global. La reunión contó también con la presencia de Gérard Barrero de ATTAC-Francia

Por la tarde se trabajó en tres grupos que aportaron sus experiencias y sus propuestas para el trabajo a desarrollar durante el 2002. Finalmente se realizó una mesa redonda en la que se aportaron las conclusiones de dichos grupos concluyéndose por nominar a los nuevos responsables del Comité de Coordinación y Académico, Susana Merino y Julio Sevares respectivamente, siguiendo con las pautas de renovación anual, oportunamente acordadas.

5.2 Bolivia
Resoluciones del Foro Nacional por la Justicia, contra la violencia y la impunidad.

ACCIONES FRENTE A LA VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS, VIOLENCIA E IMPUNIDAD.

Los diversos sectores de la sociedad civil, no pueden mantenerse al margen de los procesos que exigen la reivindicación de los derechos humanos en cuanto al ejercicio pleno de los mismos. Ante la parcialidad de las autoridades de la nación es necesario constituirnos en un órgano de fiscalización legítimo, exigiendo a las autoridades el cumplimiento de los acuerdos firmados, en los plazos estipulados y pertinentes, para evitar la agudización de los conflictos sociales.

Ante la desinformación de la ciudadanía en su conjunto, es importante , formar una red nacional de difusión de las denuncias, que permita crear en l@s ciudadan@s, opinión propia a partir de información transparente y completa.

Es importante difundir la información obtenida en el Foro, a través de los testimonios de los actores sociales en los enfrentamientos.

Se debe hincar una Campaña Nacional e Internacional, para que los crímenes registrados en Pananti, gran chaco, así como los del trópico cochabambino, no queden en la Impunidad, pues esto sería dar lugar a la continuidad de los mismos. Instamos a la sociedad civil a apoyarnos en la campaña denominada "POR LA JUSTICIA, BASTA DE VIOLENCIA, IMPUNIDAD Y CORRUPCIÓN".

Demandamos a las instancias competentes a iniciar las acciones legales pertinentes para que los crímenes y los criminales no que den impunes. Así como la celeridad de los procesos judiciales para garantizar la aplicación de justicia.

Exigimos a las autoridades explicarnos la participación de las Fuerzas Armadas de la nación así como de las Fuerzas Policiales, en lo referente al tema Tierra, pues estas no tienen competencia legal para actuar en el mismo. La instancia legal llamada a solucionar los conflictos suscitados por la desigual distribución de tierras en el país es el Instituto nacional de Reforma Agraria INRA, siendo dichas acciones competencia única y exclusiva del mismo.

Instamos al INRA, a través de sus directores nacional y regionales, a cumplir con su trabajo en los plazos establecidos mediante la Ley INRA y Decretos Supremos de la Nación. (caso Gran chaco).

Así mismo, exigimos al gobierno, la investigación sobre la existencia y accionar de grupos paramilitares y grupos irregulares armados en el territorio nacional.

Llamándolo a mantener el más grande tesoro logrado tras la caída de los gobiernos de facto en nuestro país: LA DEMOCRACIA.

Cochabamba, 24 de noviembre de 2001

Cada familia Sin Tierra se beneficiará con 50 Hectáreas

Tras los sucesos luctuosos del 9 de noviembre, cuando en el fundo de Pananti murieron siete campesinos, el gobierno dispuso, a través de un acuerdo con el Movimiento Sin Tierra (MST), la dotación de al menos 8.600 hectáreas de tierras fiscales en la zona del Chaco tarijeño. La distribución, que será gratuita, se cumplirá a razón de 50 hectáreas por familias, según señaló el ministro de Asuntos Campesinos, Wigberto Rivera.

Para ese fin, los dirigentes deberán presentar en breve la lista de beneficiarios, quienes a a la vez deben cumplir ciertos requisitos relacionados con la Ley del Instituto de Reforma Agraria (INRA). El gobierno determinó ya las áreas fiscales para este propósito. Dotará tierras en Pananti, Los Sotos, Timboy, Tiguasu, Chirimoyal, Campo Núñez, Nuevo Amanecer y Los Arenales.

Acuerdo con los Sin Tierra

Según el acuerdo suscrito la noche del martes, con mediación de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia, la dotación de tierras se cumplirá en sujeción a una resolución gubernamental del 9 de abril, que especifica 7.600 hectáreas previa inspección y trámites. Otras 1.000 hectáreas, que se encuentran en proceso de saneamiento también serán entregadas a los miembros del MST. En este caso, los beneficiarios serán los desposeídos y los que tienen tierras insuficientes, según la ley.

El gobierno se comprometió a realizar el saneamiento de tierras en un tiempo prudente de 60 días.

Respecto de las propiedades en Salda Grande y Chica, el gobierno se comprometió a emitir una resolución para el saneamiento en un tiempo de cuatro días, corrientes desde el martes.

"Las tierras identificadas de libre disponibilidad, como resultado del saneamiento del polígono 1, serán dotadas a solicitud de los representantes de las comunidades que cumplan con la función social y los requisitos de ley (personería jurídica), especifica otro punto del acuerdo.

"Los títulos a entregarse a los Sin Tierra serán comunitarios, porque son gratuitos, son dotaciones. Las tierras identificadas como fiscales en regiones de conflicto serán dotadas a quienes no detentan propiedad alguna", aclaró Rivera.

En Bolivia existen al menos 2 millones de tierras aptas para la agricultura, de las cuales la mitad pertenece a los pequeños productores, la otra mitad corresponde a los medianos y grandes productores. Sin embargo, según estudios de la organización no gubernamental Tierra, el rendimiento de las áreas productivas en el país es bajo con relación a otros países de América Latina.

[Fuente: La Prensa - La Paz, Bolivia - 22nov01]

La superintendencia agraria concluye que hay que relanzar el proceso agrario para frenar la violencia y que la problemática de la tierra puede evitarse con voluntad política.

5.3 Ecuador

Frente de defensa por la vida
La Base de Manta tomada por los gringos constituye el puesto de avanzada militar para el control regional que responde el reordenamiento de la fuerza imperialista, en tal circunstancia se avecina una arremetida militar norteamericana en la región, el arrodillamiento y complicidad de quienes fungen de conductores de la nación Ecuatoriana a espaldas del clamor del pueblo fortalece la situación de nuestro territorio como protectorado de los gringos.

La instalación de la Base naval en San Vicente (Bahía de Caraquez) hace parte de la estrategia militar gringa, pronto se realizarán desalojos de la población aledaña al área que se ha destinado para tal efecto. MANABI se constituyó en cuartel militar del imperio que siembra muerte y desolación en el mundo.

Más de 11mil hectáreas arrebatadas a campesinos de Montecristi, Portoviejo, Manta, territorios circundantes de la Base de JARAMIJO en época de la dictadura militar fueron declaradas **" tierra de seguridad nacional"** argumentando el conflicto con el PERÚ. Hoy toma cuerpo y se constituye en una acción más que ayuda a concretar el proyecto de control militar USA para la región.

El saqueo de la "Cemento Nacional" ¿inversiones Norteamericanas?

Conjuntamente con las empresas Febres Cordero ponen en grave riesgo a las poblaciones asentadas en las inmediaciones del cerro Montecristi; en días pasados el pueblo indignado procedía a cancelar las operaciones de dicha compañía.

En el Valle de Río Portoviejo, desde hace tres meses y de manera acelerada ***se viene instalando camaroneras " tierra adentro ";*** se denominan así porque se asientan en tierras eminentemente agrícolas; aducen que es una técnica nueva en la que se utilizarán no el agua marina si no aguas subterráneas..... La instalación de dichas camaroneras no cumplen ni siquiera los requisitos legales contemplados en la legislación Ecuatoriana

Lo anotado anteriormente constituyen acciones que fortalecen la implementación del modelo NEOLIBERAL, la subordinación al interés del imperialismo y las transnacionales. Las organizaciones del campo y de la ciudad hemos realizado esfuerzos por levantar banderas en defensa de la VIDA DIGNIDAD Y SOBERANIA DE LOS PUEBLOS. Hemos mantenido diálogos con los inversionistas camaroneros, autoridades, dirigentes campesinos, pobladores ONGs etc. . . Se acordó no continuar el trabajo de construcción de las camaroneras , pero, se han incumplido estos acuerdos por parte de los inversionistas. . . . Continuamos con nuestra lucha y en el FORO POR LA VIDA, realizado el 15 de noviembre en el salón de la ciudad se acordó realizar una gran movilización desde la ciudad de Portoviejo a la zona agrícola donde se han instalado los camaroneros!!.

En asambleas realizadas en el campo como en la ciudad se decidió continuar con esta lucha. **Necesitamos URGENTE** la solidaridad nacional e internacional a fin de parar esta arremetida de destrucción de la VIDA y la Ecología.

Por el Comité del Foro por la Vida en Manabí
Ruidael Solórzano, Rómulo Quimis, Nexar Palacios. Regantes del valle. Coord. Campesinos. ACJ. Dirigir sus cartas a:
Presidencia de la República......Fax (593 2) 2580735
Ministerio de Gobierno..Fax(5932)2580067
Ministerio del Medio Ambiente. Fax (593 2) 2500041

5.4 Perú
Peruanos plantean reclamo al rey de España

Hoy día La Resistencia, una organización de la sociedad civil peruana, de gran protagonismo en la lucha contra la dictadura fujimorista ha entregado en la Embajada de España en Lima, Perú una carta al Rey de España Juan Carlos I, referida a las declaraciones del Canciller de ese país sobre las inversiones españolas en el Perú, que incluye la transcripción de la casi desconocida Acta del escribano Pedro Sancho suscrita en Cajamarca el 17 de Junio de 1533 donde se consigna el monto y reparto del botín saqueado por el aventurero Francisco Pizarro a Atahualpa. De esta forma se puede cuantificar documentariamente el hecho histórico del primer saqueo de la invasión española, cuyo valor actualizado el economista Virgilio Roel en 1992 consideraba que excedía los 600,000 millones de US$

Frases de esta carta consignan:

"La invasión de su país a estas tierras en el siglo XVI, fue el inicio de una cultura de saqueo con



infames y onerosas consecuencias. Esta herencia económica, cultural y cortesana es la que venimos sufriendo por siglos los habitantes de estas tierras, siendo el ejemplo mas reciente la conspirativa y corrupta dictadura fujimorista que favoreció a muchas de estas compañías cómplices en desmedro de los nacionales."

"La actualización de los montos indicados en la misma, no solamente excede en muchas veces las inversiones españolas actuales en el Perú, sino que nos da el derecho histórico a un próximo reclamo, que podría incluir otros casos, como los saqueos de Potosí y Pachacamac; así como reclamos culturales, a los cuales sin duda se adherirán otros ciudadanos de la Comunidad Andina."

"Demás está decir que no sólo nos interesa lo económico, sino la necesaria recuperación de la dignidad de nuestra identidad andina y sus valores tradicionales, frente al enorme daño humano, moral y cultural causado durante siglos a una de las civilizaciones más antiguas y fundamentales del orbe."

"Tome Usted lo expuesto como una afirmación que en la historia de las culturas los saqueos no prescriben, ni la resistencia de los pueblos caduca."
El texto de la carta está en:
http://ailatin.tripod.com/Carta_Rey.htm
laresistenciaperu@yahoo.com